

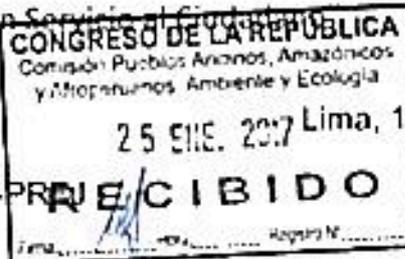


PERÚ

Ministerio del Ambiente



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



OFICIO N° 022-2017/SENAMHI-PR

RECIBIDO

34446

Señora
Maria Elena Foronda
Congresista
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología
Congreso de la República
Plaza Bolívar, Av. Abancay
Cercado.-

R-735



Asunto : Proyecto de Ley N° 270/2016-CR

Referencia : a) Oficio N° 187-2016-2017/CPAAyE-CR
b) Oficio N° 703-2016/SENAMHI-PREJ

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y asimismo remitirle adjunto el documento de la referencia b) donde se envía nuestra opinión acerca del asunto, al Ministerio del Ambiente, de quien somos un órgano adscrito, a fin que el mismo evalúe y consolide una opinión sectorial.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,

AMELIA DÍAZ PABLÓ

Presidenta Ejecutiva del SENAMHI
Representante Permanente del Perú ante la OMM



PERÚ

Ministerio del Ambiente

CARGO

UNIDAD FUNCIONAL DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

2007-2016 "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Lima, 31 de octubre 2016

OFICIO N° 703 - 2016/SENAMHI-PREJ

Señora
ELSA GALARZA CONTRERAS
Ministra del Ambiente
Av. Amador Merino Reyna N° 267. Oficina 501
San Isidro.-



Asunto : Remite Opinión Técnico-Legal sobre el Proyecto de Ley N° 270/2016-CR "Ley Marco para enfrentar los efectos del Cambio Climático".

Ref. : a) Oficio P.O. N° 139-2016-2017/CDRGLMGE-CR
b) Oficio N° 187-2016-2017/CPAAyE-CR

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarla cordialmente, y con relación a los documentos de la referencia a) y b), mediante la cual la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República; solicita al SENAMHI remitir una opinión Técnico - Legal sobre el Proyecto de Ley N° 270/2016-CR "Ley Marco para enfrentar los efectos del Cambio Climático".

En tal sentido, atendiendo a la especialidad y competencias de la Entidad se ha realizado el Informe N° 032-2016/SENAMHI-SG, mediante el cual se adjunta y pone a su conocimiento para que por medio de su conducto, y de considerarlo adecuado, se brinde respuesta al Congreso de la República.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,



Amelia Díaz Pablo
Ing. Amelia Díaz Pablo

Presidenta Ejecutiva del SENAMHI

Representante Permanente del Perú ante la OMM

Distribución
Archivo
SG
31.10.2016
ACC/KSC

TRANSMITIDO POR CORREO
SECRETARÍA GENERAL - SENAMHI
Oficina de Trámite Documentario y Archivo
Ejecutado y facturado a las Gerencias correspondientes
Firma: *[Signature]*
Fecha: 04-11-16 hora: 15:30
Firma: *[Signature]*

Senamhi

Pl. Calles de San José María
Tel. 0141401 Telefax 4712267
Email: pcc@senamhi.gob.pe
www.senamhi.gob.pe